



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E  
INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

**SECCIÓN DE INSPECCIONES ELÉCTRICAS**

**Requisitos para presentar informe de inspección para un sistema de protección de los edificios y otras estructuras contra las descargas atmosféricas**

- El informe tiene que ser presentado en formato de hoja(s) blanca(s), tamaño legal. 8 ½” x 14”: Cumpliendo con el formato del informe de Inspección del Sistema de Pararrayos establecida en la RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> JTIA-677-05.
- Sellado y firmado por el profesional Idóneo, en cumplimiento a la Ley 15 de 26 de enero de 1959, por la cual regula el ejercicio de las profesiones de ingeniería y arquitectura.
- El informe de medición de resistencia de puesta a tierra.
- Copia del carné de idoneidad expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura vigente, por ambas caras.
- Copia de cédula del idóneo.